

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE 2025 DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

Estando reunida y reunido de manera presencial, en la Sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con catorce minutos del veintidós de octubre del año dos mil veinticinco, el ciudadano y la ciudadana Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda integrantes del Pleno del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Solemne 2025** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; con fundamento en los artículo 92, 96 fracciones V y XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 7 fracción XVI, 18, 21, 22, 23, 28, 29, 32 y 33 del Reglamento Interno del OGAIPO y para dar cumplimiento a la convocatoria de número **OGAIP/ST/260/2025**, de fecha 22 de octubre de dos mil veinticinco, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a la Comisionada, Integrante del Consejo General, misma que se sujeta al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Declaración de instalación de la sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
4. Aprobación del acta de la **Segunda Sesión Solemne del 2025**, así como de su versión estenográfica. -----
5. Mensaje de la Comisionada C. Claudia Ivette Soto Pineda dirigido a la ciudadanía y sujetos obligados del Estado de Oaxaca, con motivo de la conclusión de su encargo como Comisionada de este Órgano Garante. -----
6. Mensaje del Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán dirigido a la ciudadanía y sujetos obligados del Estado de Oaxaca. -----
7. Clausura de la Sesión. -----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del **punto número 1 (uno) del orden del día**, relativo al pase de lista y verificación del *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por el **C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano**, manifestando al Comisionado Presidente y a la Comisionada, integrantes del Consejo General, que con fundamento en el artículo 102 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y el numeral 24 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, la existencia del *quórum* legal para sesionar. -----

Enseguida, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del **punto número 2 (dos) del orden del día**, relativo a la declaración de instalación legal de la sesión: *"siendo las trece horas con catorce minutos del veintidós de octubre de dos mil veinticinco, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Solemne 2025, de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados"* (Sic). -----

Para el desahogo del **punto número 3 (tres)** del Orden del Día y en uso de la voz, el Secretario General de Acuerdos, solicitó obviar la lectura de los antecedentes y considerandos de todos y cada uno de los acuerdos, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de la **Segunda Sesión Solemne 2025**, excepción expresa, respecto de los proemios, así como de los resolutivos que formen parte de los acuerdos respectivos. -----

Una vez que recabó los votos del Consejo General hizo del conocimiento que, por unanimidad de votos fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos, actas y demás documentos que se tenga que desahogar en los distintos puntos del Orden del Día de esta sesión. -----

Acto seguido, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del **punto número 4 (cuatro)** del orden del día y recabar los votos respectivos. ---

Se sometió a aprobación el acta de la **Segunda Sesión Solemne 2025**, así como de su versión estenográfica. -----

Una vez que el Secretario General de Acuerdos recabó los votos, hizo del conocimiento, que fue aprobada por unanimidad el acta de la **Segunda Sesión Solemne 2025**, así como de su versión estenográfica. -----

Acto seguido, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del **punto número 5 (cinco)** del orden del día, mismo que da el uso de la voz a la **Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda**, dirigió su mensaje a la ciudadanía y sujetos obligados del Estado de Oaxaca, con motivo de la conclusión de su encargo como Comisionada de este Órgano Garante, mismo que versa de la siguiente forma: -----

"Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda: gracias (inaudible), me voy a permitir dividir este mensaje en dos partes. La primera eh, de una manera institucional haciendo un resumen, un informe sobre mis actividades como Comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, una de mis funciones sustantivas consistió en la sustanciación y elaboración de los proyectos de resolución a los recursos de revisión en materia de acceso a la información y protección de datos personales, presentados por los particulares. En cumplimiento a dicha función, y a partir de la instalación legal de este

Órgano Garante, la ponencia a mi cargo recibió un total de 37 expedientes de Recursos de Revisión rezagados por parte del anterior Instituto de Transparencia; de los cuales, derivaron 21, en resoluciones en las que se determinó modificar o revocar la respuesta del Sujeto Obligado, o bien, ordenar a que proporcionara la información solicitada por el particular. A la par del rega, del rezago recibido, durante los dos primeros meses de existencia del OGAIPO, fueron turnados a mi ponencia un total de 21 expedientes de Recursos de Revisión, de los cuales derivaron 14 resoluciones que modificaron o revocaron la respuesta del Sujeto Obligado, o bien ordenaron la entrega de la información. El resto derivaron en una confirmación de la respuesta, un sobreseimiento o bien, un desechamiento. Ahora bien, durante los años 2022, 2023, y 2024, la estadística fue la siguiente: En el año 2022 se recibieron un total de 222 recursos de revisión, cuyas resoluciones tuvieron los sentidos siguientes: 125 recursos, revocaron, modificaron u ordenaron; 72 recursos, confirmaron o sobreseyeron; y únicamente 25 recursos consistieron en desechamiento. En el año 2023 se recibieron un total de 227 recursos de revisión, cuyas resoluciones tuvieron los sentidos siguientes: 103 recursos, revocaron, modificaron u ordenaron; 97 recursos, confirmaron o sobreseyeron; y únicamente 27 recursos consistieron en desechamiento. En el año 2024 se recibieron un total de 232 recursos de revisión, cuyas resoluciones tuvieron los sentidos siguientes: 104 recursos, revocaron, modificaron u ordenaron; 86 recursos, confirmaron o sobreseyeron; y únicamente 41 recursos consistieron en desechamiento. Cabe mencionar que, de los 232 expedientes que se informan, 41 recursos tratan de recursos que fueron retornados a mi ponencia, los cuales quedaron pendientes de sustanciación por parte de los ex Comisionados que cluyeron, que concluyeron su encargo, y la ex Comisionada que renunció al mismo. Finalmente, en este último año de mi encargo, se recibieron un total de 322 recursos de revisión, cuyas resoluciones tuvieron los sentidos siguientes: 146 recursos, revocaron, modificaron u ordenaron; 127 recursos, confirmaron o sobreseyeron.; y únicamente 42 recursos consistieron en desechamiento. De esta manera, durante los 4 años que duró mi encargo, mi ponencia recibió un total de 1,061 expedientes de recursos de revisión, de los cuales: Un 47% derivaron en una resolución que modi, que modificó o revocó la respuesta del sujeto obligado, o bien, ordenaron la entrega de la información; un 30% derivaron en una resolución que confirmó la respuesta o sobreseyó el recurso; y solamente el 13% fueron desechados. Además, de los 1061 proyectos de resolución que mi ponencia presentó al Consejo General para su aprobación, solo 1 de ellos fue modificado en su sentido por parte del Pleno del extinto INAI, mediante el recurso de inconformidad. Ahora bien, por parte de mi ponencia, únicamente quedarán pendientes de resolver un total de 7 expedientes de Recursos de Revisión, los cuales fueron recibidos recién durante este mes de octubre, y han sido admitidos conforme a los plazos previstos en la Ley y el Reglamento del Recurso de Revisión. Es importante destacar que, de los proyectos presentados por mi ponencia, 2 de ellos fueron considerados como resoluciones relevantes desde un enfoque de igualdad para las mujeres, derechos humanos e inclusión social, y se

encuentran disponibles en el micrositio que difunde este tipo de resoluciones a cargo del OGAIPO. Finalmente, tengo a bien informar a este Consejo General y la ciudadanía oaxaqueña que, como parte de mi atribución como Comisionada para promover, supervisar y participar en la promoción de la cultura de la transparencia, del acceso a la información pública, de las normas y principios de buen gobierno, así como de la protección de los datos personales; durante los 4 años que duró mi encargo, acudí a capacitar presencialmente al menos a 25 municipios de nuestro estado, y demás sujetos obligados de distintos ámbitos de gobierno. Ello con la finalidad de que el ejercicio de los derechos tutelados por parte de este Órgano Garante, se lleve a cabo de manera efectiva por este tipo de sujetos obligados. Eso es por cuanto al informe de actividades, exhortando a los sujetos obligados y a la ciudadanía sigan ejerciendo el derecho de acceso a la información. Las modificaciones que se dan son en un sentido admirativo, y sigue orientado, se va a seguir atendiendo a la ciudadanía, mi encargo que hoy concluye es meramente personal. En el otro sentido y en una escala de valores, y no por ser menos relevante en el orden que voy a mencionar, este mensaje, primeramente, quisiera agradecer, a la persona que hace siete años me dijo "no te vayas, quédate" y es por eso, después de esos siete años que sigo aquí. Segundo, a mi familia que no entiende ese extraño grado de responsabilidad que tengo, en el cual me permito dejarlos a un lado, tomar una sesión teniendo a mi madre operando, o 72 horas después de operarme, estar aquí, así soy, así he sido y así seguiré siempre. En tercer lugar a todos ustedes personal del OGAIPO por recibirme, por darme un exceso respeto, porque yo lo considero así, excesivo respeto, el cargo no hace a las personas, la persona es el cargo, en verdad agradezco sus atenciones, todo el apoyo que me brindaron, nunca me dijeron "no", a las personas que, en algún momento creyeron que lo que yo tenía de conocimiento les servía para poder sacar una duda, sacar un tema, en verdad les agradezco mucho, no es menos importante pero es una parte esencial a mi equipo de trabajo, sin ellos yo no hubiera hecho nada, y siempre lo voy a decir, yo llegué al OGAIPO con ellos conociéndolos, 2 días, un sábado los conocí, y un lunes y martes aquí estaba aquí con ellos, y fue conocerlos entre nosotros, la base del éxito de este trabajo, fue el respeto mutuo, nunca hubo jerarquías, se respetaba la opinión de todos, yo aprendí de ellos de derecho, y creo que ellos aprendieron de mí de contabilidad gubernamental, al fin y al cabo, yo solamente fui el marco, la foto son ellos, y no me queda duda que donde vayan, ellos van a triunfar, porque son personas que saben, que tienen la humildad de aprender, que quieren, que tienen esa hambre, de demostrar en su trabajo lo que son. Josué, nosotros nos conocimos, era otra nuestra área de trabajo, había muchas inquietudes, había muchos nervios, llegar aquí, fue llegar con cuatro mundos diferentes, con cuatro mundos que tenían, deseos, ambiciones, y todo era válido, alguna vez te dije, que entendía lo que aquí pasaba porque no éramos amigos, pero hoy sé que hay amistades que se corrompen por intereses y hay palabras que se cumplen, y creo que hoy la he cumplido, por última vez, aquí es cuánto". (sic).

**OGAIPO**

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050
01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247
OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca

Para continuar con el punto número 6 (seis) del orden del día, el Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán hizo uso de la voz para dirigir un mensaje a la ciudadanía y sujetos obligados del Estado de Oaxaca mismo que versa de la siguiente forma: -----

“Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán: *“le agradecemos sus palabras, Comisionada Claudia, para atender el SEXTO PUNTO del Orden del Día, toca dirigir un mensaje a la ciudadanía, sujetos obligados y al público que nos acompaña, en mi calidad de Comisionado Presidente, he primero quiero agradecer a todo el equipo del OGAIPO, pues eh, esta es la última Sesión, como institución como institución, como un Órgano Autónomo, sin embargo, he, debemos de ser personas, servidoras y servidores públicos, de mente abierta, estar preparados para los cambios, recordarles que, como decía la Comisionada, los cargos son pasajeros, lo importante es la calidad de personas que somos, lo importante son los valores que se integraron, y que se lograron dentro de esta Institución, quiero agradecer por todo el trabajo que han realizado, aun no estamos cerrando las puertas del OGAIPO, eso es importante que la ciudadanía sepa, el derecho de acceso a la información pública, y el derecho a la protección de los datos personales, seguirán siendo un derecho para la ciudadanía oaxaqueña, y lo que pasará en su momento, será una reestructuración, porque así ha pasado, y así seguirá pasando, en el sistema político, en el sistema gubernamental al que pertenecemos, como buenos patriotas mexicanos, eh quiero he, en este espacio, una Sesión muy emotiva, felicitar a la Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda, con quien en su momento también colaboramos en otras áreas, pero desde un inicio quiero reconocer el compañerismo, el trabajo que logramos coordinar, decirles también que yo me quedo con la imagen de una gran profesionalista, una persona muy profesional, demasiado entregada a su trabajo, había días en los que, pues, yo le decía, ¿porque no descansas? ¿no? justamente, pues, a veces venía enferma, y pues aquí somos seres humanos, y siempre desde un principio se los dije, cuando asumí el cargo, pues estamos abiertos a cualquier situación que pasara, pero ella siempre insistía siempre en estar a pesar de esas situaciones, eso le llevo, también, a tener un gran equipo de trabajo, a quienes también felicito, equipo de la ponencia de la Comisionada, son un gran equipo, equipo muy unido, y no me resta más que desearle el mayor de los éxitos, en todas las nuevas encomiendas que seguro tendrá, Comisionada, porque, pues, al ser una mujer profesionalista y profesional, las puertas se abren solas, he, en este espacio, en el OGAIPO, vamos a dejar un legado sin precedentes, no es porque nos toque estar en este momento, pero si podemos, he, con base en los resultados, decir, que ha sido una gran institución, si comparamos con las anteriores instici, instituciones, el aprendizaje y lo que se ha desarrollado en esta Institución, ha sido mucho mayor, nosotros recibimos una Institución con mucho rezago, con muchas situaciones que nos complicaban incluso, específicamente a la Comisionada y su servidor, nosotros iniciamos sin oficinas, nosotros iniciamos sin personal, compartíamos el sueldo, porque no teníamos el sueldo completo, también compartimos en su momento al este, Secretario General de Acuer, ah perdón, al Secretario*

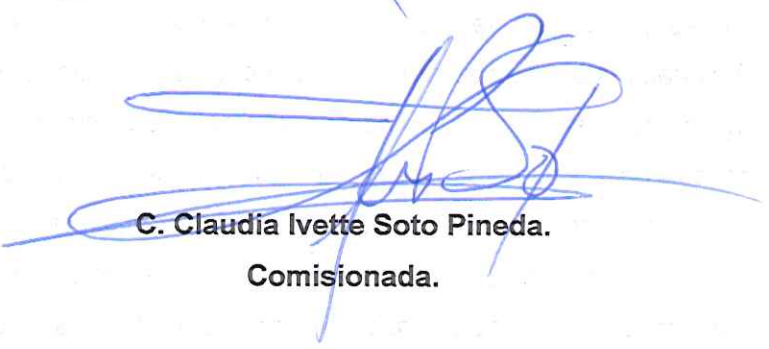


de Acuerdos de nuestra ponencia, nosotros no llegamos igual que los otros Comisionados, y eso es importante que se sepa, y sin embargo, aquí estamos, estamos cerrando de una manera muy buena, estamos concluyendo por la puerta grande, a diferencia de otros estados, a nosotros como Órgano Autónomo nos han respetado, y eso es gracias al trabajo que se ha realizado, eso es gracias que somos una Institución de personas que no solamente son especialistas en la materia, sino que también somos personas que yo considero honestas, buenas personas, y eso le da cara a la Institución, eso es lo que viste a la Institución, yo, te felicito mucho Comisionada, te deseo el mayor de los éxitos, he, te respeto, y además admiro tu profesionalismo, sé que nos vamos a volver a encontrar en algún otro espacio, y pues no me queda más que agradecerles a todas y todos. Gracias". (Sic). -----

Acto seguido, el **Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán** dio cuenta del **punto número 7 (siete) del orden del día** consistente en la clausura de la Sesión manifestando: "siendo las trece horas con treinta minutos del veintidós de octubre del 2025, declaro clausurada la **SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE 2025** de este Órgano Garante y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados" (sic.) -----

Así lo acordaron y firman la Ciudadana y el Ciudadano, Comisionado Presidente Josué Solana Salmorán y Claudia Ivette Soto Pineda, Comisionada y Comisionado, Integrantes del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidas y asistidos del C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. -----


C. Josué Solana Salmorán.
Comisionado Presidente.


C. Claudia Ivette Soto Pineda.
Comisionada.



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano.
Secretario General de acuerdos.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Segunda Sesión Solemne 2025 del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, celebrada el veintidós de octubre del dos mil veinticinco. -----

*MELH/*jaso



